

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL**

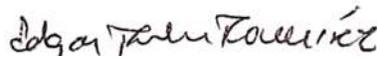
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001310500120170015101
Demandante: YASMÍN OTERO SILVA
Demandado: ODINSA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la condena en costas de la segunda instancia a cargo de la demandada, ODINSA PROYECTOS E INVERSIONES S.A. y en favor de la demandante, YASMÍN OTERO SILVA, se fijan como agencias en derecho de la segunda instancia la suma equivalente a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de su pago, que a la presente fecha ascienden a *un millón ochocientos diecisiete mil cincuenta y dos pesos* (\$1.817.052.00). Lo anterior, atendiendo la naturaleza, la calidad y la duración de la gestión realizada y lo dispuesto en el artículo 5 numeral 1 del Acuerdo PSAA16-10-554 de 2016, norma vigente al momento de presentarse la demanda.

NOTIFÍQUESE



ÉDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

**Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral**

Tribunal Superior De Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87be3044dacfb49b7a29cd6a015ba41409b264e30a39334dbef57bc373fe60ee**
Documento generado en 27/07/2021 04:27:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>